

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****86****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 2352/2023, entre Admiral Europe Compañía de Seguros, S. A. U., D./Dña. José Alberto Paredes Robles, D./Dña. José Luis de Juan Canalda y D./Dña. José Luis Maroto Díaz y D./Dña. Ionut Florín Zgaroui por un presunto delito de daños, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Mérito diligencias previas 2352/2023, seguido por un delito de daños, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L. E. Crim, a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 31 de octubre de 2023.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación a D./Dña. José Alberto Paredes Robles y D./Dña. José Luis de Juan Canalda, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 27 de febrero de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/3.252/24)

